



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, A TRAVÉS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO

C O N V O C A

A las y los profesionales del área de la salud MÉDICOS GENERALES, MÉDICOS ESPECIALISTAS, ENFERMERAS/OS y CAMILLEROS, que estén interesados en prestar sus servicios por honorarios en el Hospital Universitario y cumplan con lo siguiente:

I. DE LAS Y LOS PROFESIONALES

- a) 12 urgenciólogos
- b) 6 ortopedistas
- c) 4 cirujanos generales
- d) 4 ginecólogos
- e) 6 anesthesiólogos
- f) 12 internistas
- g) 12 intensivistas
- h) 20 médicos generales
- i) 40 enfermeras
- j) 12 camilleros

II. REQUISITOS

Podrán participar aquellas personas que cumplan con lo establecido en la presente Convocatoria, debiendo enviar los siguientes documentos:

- a) Currículum vitae;
- b) Médicos y Enfermeras: Título de licenciatura, grado de maestría y/o doctorado, diploma de especialidad (ambos lados). Extranjeros deberán exhibir la apostilla o legalización de los documentos antes referidos con traducción en caso de estar en idioma distinto al español;
Camilleros: deberá acreditar bachillerato terminado y título de técnico en urgencias o técnico superior universitario en urgencias, además cubrir los demás requisitos señalados.
- c) Cédula profesional del último grado (ambos lados);
- d) Para el caso de los médicos urgenciólogos y enfermeras, preferentemente contar con cursos en BLS, ACLS y ATLS.
- e) Constancia(s) de experiencia profesional (mínima de un año);
- f) Comprobante domiciliario reciente (luz o teléfono);
- g) Identificación oficial vigente: credencial de elector o pasaporte (ambos lados al frente de la hoja). En el caso de los extranjeros deberán presentar identificación vigente y documento migratorio con permiso para trabajar;
- h) Correo electrónico y número de teléfono celular
- i) Constancia de Situación Fiscal.

III. CONDICIONES CONTRACTUALES.

El periodo de contratación será del uno de mayo al uno de diciembre de dos mil veinte. El pago de los honorarios profesionales (mensual) se sujetará a la tabla siguiente:

a) Urgenciólogo	\$ 34,537.00
b) Ortopedista	\$ 34,537.00
c) Cirujano general	\$ 34,537.00
d) Ginecólogo	\$ 34,537.00
e) Anesthesiólogo	\$ 34,537.00
f) Internista	\$ 34,537.00
g) Intensivista	\$ 34,537.00
h) Médico general	\$ 22,400.00
i) Enfermera	\$ 8,000.00
j) Camillero	\$ 6,900.00

Los honorarios indicados, incluyen los impuestos correspondientes y se pagarán previa expedición de recibo de honorarios.

Los interesados en brindar los servicios profesionales señalados en la presente convocatoria, deberán contar con los conocimientos y experiencia profesionales necesarios.

IV. PROCEDIMIENTO

Los interesados deberán enviar la documentación señalada en el punto II de la presente convocatoria, al correo electrónico celina.uribem@correo.buap.mx, del 20 al 30 de abril de 2020, de 09:00 a 16:00 horas.

Dentro de los tres días siguientes de haber enviado la documentación, los interesados recibirán un correo de validación de los documentos, en el que se indicará la fecha para la entrevista correspondiente.

V. DE LA CONTRATACIÓN

Las y los profesionales seleccionados a la firma del contrato correspondiente, deberán exhibir la documentación señalada en el punto II de la presente convocatoria, en original y copia por ambos lados; la falta de alguno de los requisitos establecidos excluirá a las personas interesadas del proceso.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Dirección del Hospital Universitario de Puebla.

Cualquier duda relacionada con la presente convocatoria podrá llamar al Hospital Universitario de Puebla, teléfono: (01 222) 229-55-00 ext. 6247
WhatsApp: 221-361-4969

Atentamente

"Pensar bien, para vivir mejor"
H., Puebla de Zaragoza, 18 de abril de 2020